

posteriores a la última publicación.
cc/ 28426 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 152157442 de SIMBAÑA GUAMAN INES MARICELA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 28426 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 107275131 de ESPINOZA MATUTE JOSE del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 28426 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 102812047 de LUIZ ENRIQUEZ del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 28426 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 151002110 de HUGO LOACHAMIN SUNTAXI del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 28426 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 118581628 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 28426 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 118637206 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 28426 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 513029363 de REYES VERGARA NORMA VIVIANA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 28426 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 104181581 de GONGORA FARIAS LIDER del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 28426 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 117756874 de GUERRERO PADILLA EDISON del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 28426 a.r.

QUEDA ANULADA

derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 28426 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 127154704 de CURAY JH. LATASSO CESAR JONAS del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 28426 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 127325652 de MARIA MOYON del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 28426 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 188009344 de RIVERA QUINONEZ AURORA MERCEDIS del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 28426 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 117395079 de NAULLA GUAMAN JUAN del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 28426 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 120188172 de VILLACIS GEOVANNA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 28426 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 117416875 de RODRIGUEZ MARIA GABRIELA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 28426 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 528527435 de NARVAEZ LUIS del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 28426 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 152096319 de LEMUS VILLARREAL EDISON del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 28426 a.r.

recho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 28426 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 161128657 de SANDOVAL CHAMORRO RAUL del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 28426 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 513057398 de SAMANIEGO YAGUANA MILTON del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 28426 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 104983911 de FERNANDEZ PEÑAHERRERA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 28426 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 120143268 de TAPIE JAYTA JUAN LUIS del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 28426 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 120170667 de HERNANDEZ MANZANO TEODORO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 28426 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 102460094 de ROCIO DEL CARMEN RUEDA CERON del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 28426 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 124285982 de AGUIRRE MIRANDA WILSON HERNAN del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 28426 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 101495976 de QUEZADA TAPIA LAURA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 28426 a.r.

cc/ 28426 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 161128657 de SANDOVAL CHAMORRO RAUL del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 28426 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 104983911 de FERNANDEZ PEÑAHERRERA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 28426 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 104521398 de LUIS GAYBOR H. del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 28426 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 117416875 de RODRIGUEZ MARIA GABRIELA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 28426 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 528527435 de NARVAEZ LUIS del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 28426 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 152096319 de LEMUS VILLARREAL EDISON del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 28426 a.r.

Por pérdida de la libreta de ahorros No. 513082453 de MARLON SEGARRA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 28426 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 163038151 de NANCY SIMBANA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 28426 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 104521398 de LUIS GAYBOR H. del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 28426 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 117416875 de RODRIGUEZ MARIA GABRIELA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 28426 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 528527435 de NARVAEZ LUIS del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 28426 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 152096319 de LEMUS VILLARREAL EDISON del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 28426 a.r.

Por pérdida de la libreta de ahorros No. 513082453 de MARLON SEGARRA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 28426 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 163038151 de NANCY SIMBANA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 28426 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 104521398 de LUIS GAYBOR H. del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 28426 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 117416875 de RODRIGUEZ MARIA GABRIELA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 28426 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 528527435 de NARVAEZ LUIS del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 28426 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 152096319 de LEMUS VILLARREAL EDISON del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 28426 a.r.

Por pérdida de la libreta de ahorros No. 513082453 de MARLON SEGARRA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 28426 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 163038151 de NANCY SIMBANA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 28426 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 104521398 de LUIS GAYBOR H. del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 28426 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 117416875 de RODRIGUEZ MARIA GABRIELA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 28426 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 528527435 de NARVAEZ LUIS del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 28426 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 152096319 de LEMUS VILLARREAL EDISON del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 28426 a.r.

Por pérdida de la libreta de ahorros No. 513082453 de MARLON SEGARRA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 28426 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 163038151 de NANCY SIMBANA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 28426 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 104521398 de LUIS GAYBOR H. del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 28426 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 117416875 de RODRIGUEZ MARIA GABRIELA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 28426 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 528527435 de NARVAEZ LUIS del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 28426 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 152096319 de LEMUS VILLARREAL EDISON del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 28426 a.r.

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA VIPAL ECUADOR S.A.

De conformidad con la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la empresa Vipal Ecuador S.A. convocó a los Accionistas a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el día MARTES 2 DE MARZO del 2004, a las 17h00, en su oficina, ubicada en la Avenida Amazonas No 1671 y Avenida Orellana de esta ciudad, Edif. Torrealba, sexto piso Ofic. 605, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos:

1. Informe del Gerente General por el ejercicio económico de septiembre a diciembre 2003;
2. Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de septiembre a diciembre del 2003;
3. Renuncia de Gerente General;
4. Nombramiento del Gerente General; y,
5. Nombramiento de los dos señores Comisarios.

De conformidad con el Art. 292 de la Ley de compañías se comunica que el Informe del señor Gerente General, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, se encuentran a disposición de los señores Accionistas en las Oficinas de la Empresa.

JOAO ADRIANO HARDT FURLANETTO
GERENTE GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIA METAL QUIMICA GALVANO M.F.P. CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía INDUSTRIA METAL QUIMICA GALVANO M.F.P. CIA. LTDA. aumentó su capital en US \$25.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 21 de enero del 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 04. Q.IJ. de 0597 de 13 FEB. 2004.

El capital actual suscrito de US \$70.000,00 está dividido en 70.000 participaciones de US\$ 1,00 cada una.

Quito, a 13 FEB. 2004

Econ. Gilberto Novoa Montalvo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS